

## **ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las doce horas con treinta del día diecisiete de junio de dos mil dieciséis, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE, Magistrada Presidenta de la Sala, MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA y NORBERTO CALDERON OCAMPO. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, vigente en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO /DELITO PARTES	SENTIDO
1	TOCA PENAL: 79/16-3ª-O-19	DELITO: SECUESTRO AGRAVADO.	
	RECURSO: CASACIÓN.	IMPUTADO: JULIO CESAR AVILA ZAGAL. VICTIMA: G.T.S.	NO HA LUGAR A CASAR.

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente



## ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día diecisiete de junio de dos mil dieciséis, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE, Magistrada Presidenta de la MIGUEL ÁNGEL FALCÓN NORBERTO VEGA CALDERON OCAMPO. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, vigente en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO PARTES	SENTIDO
1	TOCA PENAL: 83/16-3ª-O-13	DELITO: VIOLACION AGRAVADA RECLASIFICADO AL DE ABUSO SEXUAL.	CONFIRMA.
	RECURSO: CASACIÓN.	IMPUTADO: ALFONSO RIVERA BUSTOS.	
		VICTIMA: UNA MENOR DE EDAD DE INICIALES V.L.B.	

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente

MAGISTRADA PRESIDENTA:
1 Brunco e codois
LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE.
MAGISTRADO INTEGRANTE:
D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.
MAGISTRADO INTEGRANTE:
LIC. NORBERTO CALDERON-OCAMPO.
SECRETARIA DE ACUERDOS:
LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.
Estas firmas corresponden al cta de Pleno Extraordinaria del día diccisiete de junio de dos mil dieciséis.

sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

)